

SEGUNDA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 119
TELEFONO 94 ■ APARTADO 27

Domingo 20 de Septiembre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Con motivo de una vulgar insidia

Usted, menos que nadie

Aunque no está en nuestro propósito conceder importancia a quien no la tiene, ni fuera ni dentro de la provincia de Segovia, con la única intención de que a la mentira más burda no se añada el silencio excesivamente tolerante, vamos a decir unas palabras sobre cierto artículo—o lo que sea—aparecido el día 18 en el órgano de don Rufino.

Un sujeto de difícil identificación, a quien por el frecuente y cobarde empleo de los seudónimos se le conoce por ahí con el apelativo de *Lon Channey* o *el hombre de las mil caras*, ha osado estampar en letra de molde la despreciable calumnia de que nuestro diario es un ex órgano upetista.

A través del estilo cocinero del citado artículo—o lo que sea—parece deducirse que el mentado sujeto se erige además, con el más desenfadado de los cinismos, en juez de nuestras conductas o poco menos.

Al propio tiempo y de una manera subconsciente deja escapar en cierto lamentable inciso humorístico, que la Dictadura no le concedió beca, cargo, cruz ni pensión alguna. Y el autor no puede ocultar, al decirlo, un aire de condolida queja que nos inspira cierta lástima. (Casi estamos por inyectarle alguna esperanza al quejón, tranquilizándole con algo así como: ¡Vamos, hombre, no se apure usted! ¡Quizás la República le eche algún huesecillo por ahí... Pero no nos atrevemos. Iba a ser mayor la decepción que después sufriría el pobrecillo.)

El comité republicano de Navalmanzano nos envió con ruego de reproducción un recorte de «El Socialista» referente a cierto acto político celebrado en dicho pueblo. Y nosotros muy complacidos de poder corresponder al ruego que se nos hacía, le dimos a la publicidad.

No se ha puesto, pues, en ridículo a nadie. El único que tal vez se encuentre en esa situación quizá sea el malaventurado paciente del hígado, campeón de las firmas contrahechas, quien a través de cuyo pedestal artículo parece querer amedrentar a los que trabajamos en SEGOVIA REPUBLICANA con el aire más impertinente y visible de las amenazas.

¡Y si quiere que le extendamos un acta...

Al correr de la pluma

XVIII

Ambiente rural. La tragedia de su escuela.—En estas horas de renovación hay que remover en las entrañas de la aldea, esta sugestión: «Su escuela». El pueblo no siente la escuela y como no la siente no la quiere. Se ha dicho: urbanizar la aldea ¡que tópico.—Si nosotros dijéramos «ruralizar la urbe» se nos trataría de locos; y aquí la razón de una locura ¿por qué aquélla y no esto?—¡Urbanizar la aldea! Se ha ido demasiado lejos y aquí el peligro que señalamos, la escuela es la primera que ha entrado en la moda y la primera que sufre las consecuencias del despego, de lo inadecuado que se encuentra hoy para resolver «su problema», que no es de traer la ciudad al campo, sino de cultivar el campo para que el campo siga siendo eso: «Ambiente rural y sano que resuelva sus problemas con el tono de civilidad que exige el tiempo».

Ortega y Gasset en su estudio luminoso «La rebelión de las masas» marcaba el fenómeno y señalaba la directiva. «La incursión del hombre medio en la vida superior y como esta no es capaz de contener su volumen, la vida se rebaja pierde su ritmo, y caminamos al poderío de la masa» con detrimento de los valores, de lo selecto.

¿Puede y conviene esto al sentido democrático y al contenido de la idea libertad? Aquí el problema y aquí el porqué señalamos la tragedia de la escuela en la vida rural.

Y nada más trágico que estas realizaciones hasta hoy, que llevar la escuela de la urbe y su cultura al campo, forjar un maestro de máximas apetencias y condenarle a que con medios inadecuados y carentes de ellos, haga la obra tiránica de llevar la cultura urbana a la aldea.

—¿Es posible esto?—A los que saben de estas cosas nosotros quisiéramos que hablaran hoy que se gesta una ley de educa-

ción, que para serlo tiene que recoger un sentido, la eficacia de los valores en la realidad, no en la letra de la redacción.

Y no se interprete que nosotros defendemos la secular incultura a que se condenó por el régimen caído al pueblo rural, sino que nos planteamos esta disyuntiva: La ciudad y el campo tienen dos fisonomías distintas; y como tales, dos cultivos distintos que exigen dos escuelas diferentes que, sin perder el sentido humano de toda obra de la educación, fomenten los valores, no para individualizarlos, sino para socializarlos en el equilibrio de sus fuerzas. Es decir escuela de ciudad, escuela del campo con su propia personalidad, no la del imperio despótico del más fuerte o del más astuto.

Y para mis hermanos los maestros estas líneas. Ellos saben de estas cosas; pongan la contribución de sus experiencias; y ellas, las maestras, la sensibilidad de su corazón, que de esta hermandad es posible broten las realidades que todos palpamos; pero que se esfuman por la cobardía de todos. Y esto no, manos de hombre alentadas por sentimientos de mujer, pueden hacer el milagro de que la aldea tenga su «escuela» y sonría.

JULIO FUSTER

Lea V.
Segovia Republicana

Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

Anís "La Castellana,"

ES EL MEJOR
Protegéd la industria regional

FERIAS Y FIESTAS EN FUENTEPELAYO

Seguendo la tradicional costumbre, esta villa celebrará desde el día 24 al 30 de Septiembre la acreditada feria de San Miguel, durante la cual tendrán lugar los siguientes festejos:

Día 24.—Inauguración de la acreditada feria de San Miguel, con música y disparo de voladores.

Días 25, 26, 27 y 28.—**Feria de Ganados** de todas clases en el sitio de costumbre, contando con buenos abrevaderos para el ganado y alojamientos para los feriantes.

Grandes bailes públicos y de Sociedad. Funciones de teatro. Iluminaciones.

Días 29 y 30.—**Dos grandes corridas de novillos-toros** de acreditada ganadería y por reconocidos espadas. Para más detalles, véanse programas de mano.

Fuentepeelayo 16 de Septiembre de 1931.—El alcalde, *Federico Navares*.

VI Homenaje a la Vejez

Se nos manifiesta que ha sido ampliado hasta hoy el plazo de presentación de instancias de ancianos para optar a este homenaje, y al cerrarse la lista hemos observado algunos datos que estimamos interesantes y oportunos conocer al público.

Se han presentado 104 instancias, de las que, deducidas 4 por ser de menores de 80 años, resulta un total de 100 expedientes válidos. De estos, hay cuatro de ancianos que tienen de 90 a 92 años; 26 expedientes de 85 a 89, y 70 de incluidos entre los 80 y los 84 años. Los quince más ancianos, todos tienen cumplidos por lo menos 87 años, lo cual no es, en sí, motivo suficiente de prelación, pues para la adjudicación, tanto de premios como de pensiones de una peseta diaria, es preciso tener muy en cuenta las condiciones económicas y aun morales de cada anciano, porque a mayor desamparo y necesidad, justo es que se acuda con mayor solicitud y ayuda.

El interés y ansiedad de estos pobres viejecitos, que, con frecuencia han justificado, se interesan en la marcha de la preparación de este acto, culmina—es natural—en las listas de donantes publicadas por la prensa local para la subscrición a este VI homenaje (Oficinas de Retiro Obrero, Juan Bravo 47) porque de la abundancia de recursos depende la esplendidez en el reparto de socorros.

Por eso, al enterarse de las listas de donantes, no es raro advertir en ello sinceras muestras de agradecimiento para cada uno de sus bienhechores. Son tantas sus necesidades, se hallan tan faltos a veces hasta de alimentos, tan solos, tan abandonados que solo esperan ya de las almas generosas una ayuda caritativa para poder terminar sus años sin tanta estrechez y miseria.

¡Que no les falte, por caridad, esta ayuda! ¡Que ninguna persona que pueda desprenderse de alguna cantidad, pequeña o grande, falte en la lista de donantes!

Hacienda

Mandamientos de pago para el día 21

Don B. Santos, 4.087,40 pesetas.

Don M. Leal, 1.176,45.

Doña Julia Sancho, 2.567,55.

El resultado de la cosecha del trigo

No habrá necesidad de hacer importaciones

Según una información publicada por la revista «La Industria Harinera», la cosecha de trigo en este año ha sido regular en Castilla la Vieja, en Aragón y Cataluña; y en el centro, en Andalucía y en Extremadura ha sido mediana. Los cultivos tan grandes de fin de Mayo y principio de Junio y la falta de lluvias, han dejado en mediana una cosecha que promedia ser abundantísima.

Las cinco provincias trigueras que mayor número de quintales han recogido de trigo, son las siguientes, por orden de mayor producción: Burgos, 2.230.690; Salamanca, 2.127.810; Segovia, 1.914.780; Valladolid, 1.815.600, y Zaragoza, 1.761.434.

Con lo recogido y el sobrante de la cosecha anterior, queda garantizado el consumo nacional y necesidades de siembra.

No hay, pues, que pensar en importaciones, pues además de la inquietud política social presente, hace que este año no se guarde el trigo y todo se venderá, amén de no haber esta campaña el estímulo de la tasa gradual ascendente.

Dos Circulares del Consejo de primera enseñanza

El Consejo provincial de primera enseñanza ha hecho públicas las siguientes circulares de verdadero interés para los maestros:

Para la concurrencia a los cursillos de selección

Como hay muchos maestros que ejercen escuelas nacionales en esta provincia con carácter interino o pertenecientes al segundo escalafón que desean concurrir a los cursillos de selección del Magisterio convocados por el Gobierno de la República, este Consejo provincial en su sesión última acordó lo siguiente:

1.º Que se consideren autorizados los maestros que estén admitidos a los expresados cursillos para ausentarse de sus escuelas por el tiempo que duren los ejercicios, más tres días antes y tres después de comenzar a actuar.

2.º Que con la debida anterioridad al comienzo de dichos ejercicios los aspirantes maestros deben comunicar al Consejo local de primera enseñanza el nombre de la persona que proponen para que les sustituya durante su ausencia de la escuela. Los Consejos locales en su primera sesión aceptarán o no esta propuesta, debiendo en este caso el maestro formular nueva propuesta, ya que el Consejo local es el autorizado para juzgar de la aptitud de la persona que ha de encargarse de la enseñanza.

3.º De cualquier duda o dificultad que surja en la aplicación de esta Circular dará cuenta el presidente del Consejo local a este Consejo provincial.

Se ruega a los señores alcaldes de los Municipios de la provincia

De la obra constituyente

EL "QUE," Y EL "COMO,"

La Comisión estudia el artículo 1.º

Que la soberanía tiene un origen—mediato o inmediato—en el pueblo, que la propiedad y el trabajo son respectivamente una función y un deber en la sociedad, son principios apenas impugnados en el mero terreno de los hechos y de las leyes. Nada sorprende que pudieran ser acogidos en el proyecto de ley fundamental de los espñoles.

Efecto manifiesto de opiniones contrarias, que garantizan la auténtica representación colectiva llevada a la Cámara, en donde la discusión se plantea, es la forma de entender y aplicar estos principios. ¿Se definirá a la República al decir que ésta es «de trabajadores»? ¿Será el trabajo lo que se defina al hacer constar su naturaleza de deber social, dentro de la República?

En un caso y en otro hay problema claramente planteado y fórmula viable, a diferencia de lo que ocurre con el debate. Y, ahora los áridos esfuerzos de la Comisión, por hallarle salida al conflicto planteado por federales y radicales, éstos últimos incomprensiblemente guiados por no se sabe que móviles ni dirección.

Porque del contexto del articulado, de la mayor o menor libertad que concede a las comarcas regionales se deducirá el verdadero carácter de la República cuya organización de gobierno y régimen se fragua en el instante de hoy. Y luego vendrán los contratos de derecho político a ponerle moles científicas a esta obra espontánea elevada a principios de lo más hondo de la conciencia popular. Luego—una vez concluida y puesta en vigencia la Constitución—ya vendrán los tratadistas a analizar los contratos doctrinales del régimen y a decirnos si la República es unitaria o federal o, más probablemente de un carácter nuevo y distinto, que no sea ni una cosa ni otra.

Pero así, de buenas a primeras, aplicar un calificativo, de cátedra al fin y al cabo, a un Código político que se haga mirando a la realidad del momento sería un error inducido por el exceso doctrinal.

Digamos «cómo» es, o mejor «cómo» será nuestra República. El «qué» es, o «qué» será, ya nos lo harán aprender los sabios profesores. Pero después de que la República esté hecha.

que den a conocer el contenido de esta Circular a los presidentes de los Consejos locales de los mismos.

Una comunicación necesaria

A los efectos de la regla cuarta de la Circular de la Dirección general de primera enseñanza de fecha 25 de Agosto último, este Consejo provincial ha acordado advertir a los Maestros nacionales de esta provincia, pertenecientes al segundo escalafón, que

realizaron los ejercicios de las oposiciones de 1928, que lo debían comunicar a la Presidencia de este Consejo con la mayor urgencia a los efectos de las visitas trimestrales ordenadas por las disposiciones del Gobierno de la República.

Se ruega a los señores presidentes de los Consejos locales comuniquen todos los maestros comprendidos en lo dispuesto en esta Circular y lo transmitan a los interesados.

UN VIRAJE HACIA LO AUTENTICO

Jiménez Asúa-Sánchez Román

En cuanto existe en la actualidad, más aún, en cuanto nace dentro de la órbita oficial, se observa un tono normativo distinto al que todavía muestran las supervivencias del régimen debedado. Hoy, la vida española parece que ha comenzado a darse cuenta de que se hace necesario virar de lo falso hacia lo auténtico. Todo el conglomerado social debe moverse bajo el signo de la técnica, de espaldas, por supuesto, a la incompetencia y a la desprecupación. Las hondas realidades de nuestro tiempo nos traen el mandato de que se actúe sobre conclusiones precisas, sobre finalidades prácticas, sin subjetivismos y sin precipitaciones. Los procedimientos seguidos desde la Restauración a la Dictadura y desde la Dictadura a nuestros días han sido un zarabandeo continuo de lo vacío a lo intrascendente. La decimanovena centuria tiene en su haber muy pocos momentos de hendir con el filo de su conciencia, con el resultado o su meditación, con el fruto de su estudio, las verdades fundamentales, esas verdades que son superiores a todos los avances revolucionarios y a todas las evoluciones regresivas.

El régimen recién restaurado, fiel a su trayectoria, ha colocado a España bajo el signo de la técnica; a los puestos más elevados los hombres más capaces; es decir, los más técnicos. Pero no empleada la palabra «técnico» en su sentido de especialidad, que al fin, especialidad es limitación, sino en su expresión más amplia y más humana; en su expresión demostrativa de estar en posesión de estudios meditados y de una orientada cultura. La dinastía

ya ida y acabada no podía dejar paso a hombres de un credo ético y de una convicción ideológica. Hubiera sido, para ella, suicida. Solo había de tener tras de sí sus seculares sostenes, que eran los menos y los peores, gentes que llegaban a los puestos más elevados por la cuantía de una renta o por el prestigio de un apellido. El fuero de la sangre, que se abrogó privilegios establecidos sobre supuestos falsos en las realidades nacionales, ha desaparecido, sustituido por el fuero del talento, que es el fuero de los más y de los mejores, que es el fuero que por sí tiene todas las prerrogativas.

Este signo de la técnica, bajo el cual estamos, nos ha traído hombres nuevos, que no son los hombres de los tiempos monárquicos, aristócratas sin cédula de mentalidad, o yernócratas sin rango moral, sino intelectuales, universitarios, que ansían la construcción de un orden más noble y más elevado, por lo firme de una cultura y por lo fuerte de una ideología.

Acaso las dos figuras más representativas de esta firme cultura y de esta fuerte ideología sean las de Jiménez Asúa y Sánchez Román. Desde luego, son las dos figuras que más confianza le merecen a la juventud que estudia y que piensa.

Luis Jiménez Asúa y Felipe Sánchez Román son dos valores intelectuales no solo de España, sino de Europa. Pues estos dos valores, menospreciados por el régimen caído, vejados, castigados por el mismo, han traído a la República desde las zonas luminosas de su pensamiento dos proyectos fundamentales para el

desenvolvimiento de las energías nacionales, en esta nueva época que ahora comienza. Jiménez Asúa ha llevado a lo que será el primer Código español el fruto de toda su robusta mentalidad, no solo de jurista experimentado, sino de hombre que sabe colocarse frente a la realidad. El proyecto de ley constitutiva del Estado tiene esa elasticidad necesaria, demandada por la vida actual, elasticidad necesaria para que pueda responder a los imperativos de hoy como a los de mañana, sin que por su letra ni por su espíritu represente un peso muerto para el conglomerado social en sus avances renovados.

Sánchez Román ha puesto a contribución su talento en un proyecto que tiende a que coman bocas que hoy piden pan, a que se seren en muchas frentes que hoy sudan sobre unas tierras que son de un amo, y a cuyo laboreo se entregan para que ese amo se divierta y se emborrache. La reforma agraria, si se aprueba, aún no será una ley digna de nuestro tiempo, porque nuestro tiempo pide soluciones más hondas y más radicales, pero marcará un avance, de fuerte realidad social, en este régimen capitalista, en el que aún se manipula con ficciones. Es cierto que Sánchez Román no se ha docilizado a la ficción, pero ha hecho concesiones, quizá excesivas, a lo que ha propugnado con una gran entereza doctrinal, que acaso sustente íntimamente por lo que tiene de extracción de la cantera viva del problema. Ha preferido dar la nota moderada. Tal vez sea lo político. Creará que los extremos son falaces.

Estamos en uno de los pasillos laterales del Congreso; en el que va hacia la Biblioteca. Jiménez Asúa me envuelve en su verbosidad.

—¿Qué más voy a decir? Está todo dicho. Lo mismo mis compañeros de Comisión que yo, hemos tratado de vincular la letra y el espíritu del proyecto que puede ser nuestra ley fundamental, que lo será, en las hondas realidades españolas. No hemos dado la espalda a otras Constituciones europeas y americanas, de tipicidad moderna la mayoría de ellas. Pero el examen de esas Constituciones solo nos ha servido para recoger los frutos de la realidad y comprobar la eficacia de los métodos. Nuestra buena intención es evidente. En el proyecto que se discute damos la cara sin olvidar nuestros estratos históricos, a lo que es el mundo en la actualidad. No se me oculta, que hay sectores de opinión que se desenvuelven a hurtido de determinados problemas. Esos sectores de opinión, son los que quieren aniquilar la vida española en los sistemas que prevalecieron hasta la mitad de la decimoviena centuria. Nosotros, hombres de los instantes presentes, hombres que tenemos detrás unas masas conscientes, no podíamos presentar a las deliberaciones de la Cámara un artilugio anticuado. Eso yo no lo hubiera firmado. Mi nombre es garantía de una cosa avanzada y moderna. No avanzada y moderna por un prurito de desentono con las realidades nacionales, sino por haber hendido mi conciencia en las realidades nacionales...

Sé que el proyecto ha de ser combatido. Las supervivencias del régimen ya ido se han de alzar contra él. Para sacar a flote algunos de los títulos en que está dividido se han de librar descomunes batallas parlamentarias. El conservatismo no se ha de dejar arrancar determinados privilegios. La Iglesia ha de querer imponerse. El régimen de propiedad ha de pretender conservar su actual predominio. Por mí, por mis esfuerzos, en la Constitución se ha de señalar la quiebra de cuanto fué sostén de la Restauración y de las dictaduras. ¿Qué pretenden algunos, qué se pretende con la presentación de votos particulares y de algunas enmiendas al dictamen? ¿La libertad? Acaso la libertad amparadora del privilegio para luego esgrimir el privilegio contra la libertad misma. Juego muy del siglo XIX. En este siglo, con nuestra realidad social, significa un desvío de las verdades fundamentales que se nos imponen.

Los títulos del proyecto que más se han de discutir son los que se refieren al laicismo del Estado, disolución de órdenes religiosos, divorcio, enseñanza, y determinados aspectos políticos que giran alrededor del sistema cameral, de los Consejos técnicos

y de las atribuciones del presidente de la República. Si las derechas y ultraderechas nos presentan batalla, daremos el pecho. A las razones opondremos razones...

Casi en el mismo sentido se expresó Sánchez Román acerca del proyecto de reforma agraria. Sánchez Román es menos expresivo que Jiménez Asúa. Pone menos calor en la frase y emplea la palabra con más oblicuidad. Me dice:

—Mi ponencia de reforma agraria no es el proyecto de reforma agraria. La ponencia se enfrentaba más con el problema que el proyecto. Para llevar a cabo las modificaciones que se han introducido deben de haberse tenido en cuenta altas razones políticas, a las que soy completamente ajeno. A pesar de estas modificaciones, en parte explicadas por el señor Alcalá Zamora, la reforma puede modificar en ciertos aspectos el régimen territorial, que es de una injusticia que ya no puede soportar el campesino. Por el mejoramiento de esos campesinos hemos laborado con entusiasmo unos cuantos hombres de buena fe. Nuestros estudios, nuestras meditaciones, ¿nos harán acertar? ¡Este es mi único deseo!

¡Bajo el signo de la técnica! Esta es la postura actual española. Parte de los hombres que se sientan en los escaños del Congreso han venido a ellos, no por su labor política, sino por sus trabajos universitarios, por su nombre cotizado en el periódico y en el libro. ¿Hizo lo mismo la dinastía caída? Esa tenía sus políticos de buscapie, sus aristócratas sin talento, sus yernócratas sin moral. Por eso se fué.

LUCIANO DE TAXONERA
Madrid, Septiembre, 1931.
(De la Agencia de Prensa «Atlántico».)

Importante Asamblea del Partido Radical Socialista de Segovia

Se celebrará el día 24.—Intervendrá el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo

La Junta directiva del Comité local de Segovia del Partido Republicano Radical Socialista, recogiendo sugerencias de varias agrupaciones locales, tales como las de Otero de Herreros, Villacastín, Valverde y otras, ha acordado convocar a una Asamblea magna de representantes de todos los Comités existentes en la provincia, al objeto de estudiar una organización provincial que estreche los lazos de unión entre todos los Comités locales.

Dicha Asamblea tendrá lugar el día 24 de los corrientes, en el teatro Cervantes, de esta capital, y el orden que se ha de seguir en la misma será el siguiente:

A) A las once y media de la mañana.—Sesión preparatoria para el examen de las actas credenciales de los representantes y elección de mesa de discusión.

A las cuatro de la tarde.—Con la mitad del local reservado al público, apertura definitiva y celebración de la Asamblea. En esta parte se tratará y acordará:

1.º Organización de nuestro partido en la provincia.

2.º Nombramiento de la Junta o Comisión en que haya de recaer la representación provincial de todos los Comités locales para gestionar los asuntos y mantener las relaciones con los mismos.

3.º Bases por que haya de regirse la organización provincial y atribuciones y deberes de la citada Junta o Comisión.

4.º Discusión y acuerdos sobre las ponencias que se presenten y asuntos de interés general que expongan los señores representantes.

5.º Peticiones que hayan de elevarse al Gobierno y autoridades en vista de los acuerdos tomados.

A las diez y media de la noche.—Acto público de propaganda en el que harán uso de la palabra figuras nacionales del partido. Contamos para ello con el ofrecimiento de don Fernando Valera, Botella Asensi y el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, si sus ocupaciones no se lo imposibilitasen. De no poder venir este señor le sustituirá el subsecretario de Fomento señor Cerdón Ordaz.

Dada la importancia del acto esperamos que esa agrupación enviará su representación para

Los escolares de La Granja visitan Valladolid

Anteayer visitaron Valladolid cincuenta escolares de La Granja, acompañados de sus cultos profesores don Laureano Mezquita y don Manuel Gómez.

Los expedicionarios fueron esperados en la plazoleta de Zorrilla por el inspector de Primera enseñanza, don Angel Horta, y los maestros don Gonzalo Junquera, don Vicente Villameriel y don Teófilo Ruiz.

Visitaron la Casa de Cervantes, el Ayuntamiento, San Pablo, San Gregorio, el Museo y los talleres de la imprenta Castellana y «El Norte de Castilla».

En todos los sitios fueron recibidos con extraordinaria cortesía, recibiendo pruebas inequívocas de simpatía y cariño.



Programa de las obras que interpretará hoy, de ocho a diez de la noche en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Niño de Haro, pasodoble.
- 2.º P. Rubio.
- 3.º ¡Baila, baila!, fox trot.
- 4.º Jiménez.
- 5.º Brisas de Málaga, zambra (1.ª vez).—Ledesma.
- 6.º Los musas latinas, selección.—Penella.
- 7.º La canción del día, vals.
- 8.º Guerrero.
- 9.º Cielo andaluz, pasodoble (1.ª vez).—Marquina.

Lea usted
Segovia Republicana

Teatro Cervantes

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE
3 secciones de cine 3

A las cuatro y media,
SECCION INFANTIL, PELICULA MUDA

A las siete y media y once y media de la noche
Grandiosa película totalmente hablada en español

ESTRELLADOS

por BUSTER KEATON (PAMPLINAS)

para reservarse localidades. Los representantes traerán relación nominal de afiliados en la fecha actual y presentar los recibos de pago de la cuota de 0,25 ptas. por afiliado que se acordó en la asamblea de Mayo. De encontrarse ese Comité al descubierto en esta fecha facultará a los representantes para ponerse al corriente en la cotización, con lo que podrán tomar parte en los debates y votaciones.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL

DE FUMAR

ARROZ SMOKING

Proyecto de ley sobre nacionalización y repoblación de la propiedad forestal

El texto del proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros contiene, entre otros, los siguientes artículos interesantes:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno de la República para proceder progresivamente a la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal cuya permanente conservación sea declarada de interés social con sujeción a lo que se dispone en la presente ley.

Art. 2.º Queda declarada de interés social la conservación de todos los montes actualmente incluidos en el catálogo de los de utilidad pública y de los que, no estándolo, fueron exceptuados de la desamortización en concepto de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común, y se procederá con urgencia a realizar tal declaración.

Art. 11. Con el exclusivo destino de sufragar los gastos que al Estado ocasione la repoblación y nacionalización de la propiedad forestal de interés social se recurrirá a un empréstito en garantía, del cual quedarán especialmente afectos los productos del patrimonio forestal que actualmente pertenecen al Estado y el que adquiera como consecuencia de la presente ley.

La emisión de obligaciones de este empréstito, que llevará la denominación de Deuda Forestal, se realizará progresivamente, por etapas sucesivas, en el momento y por la cuantía que para cada una autoricen las Cortes, a propuesta del Gobierno, que habrá de ir acompañada de plan correspondiente y presupuesto de ejecución de los trabajos que deben ser realizados con los proyectos aprobados.

Imp. de Carlos Martín

Infanta Isabel, 16

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la Junta general extraordinaria anunciada para el día 6 del actual, convoca nuevamente a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Teatro Cervantes el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los mismos asuntos para que se convocó la primera y que son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.
- 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Salto del Alberche» y «Salto del Duero» de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 3 de Octubre.

El Consejo ruega encarecidamente a los señores socios su asistencia, dada la importancia tan extraordinaria que tiene el asunto a tratar.

Segovia, 17 de Septiembre de 1931. — P. A. del C. de A.: El presidente, Benito de Castro.

Advertencia importante.—Con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, para que los acuerdos, que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso que concurren, como mínimo, la mitad más uno de los accionistas y la mayoría de las acciones.

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente, mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.

13.º Regimiento de Artillería Ligera

Necesitando este Regimiento pasar a concurso el aprovechamiento del fiemo, se admiten solicitudes por escrito y en sobre cerrado antes del día 5 del próximo mes, pudiendo los solicitantes pasarse por las oficinas de Mayoria, en donde estará expuesto el juego de condiciones.



Viajes

Ha salido para Madrid acompañado de su distinguida familia, don Estanislao Maestre, colaborador asiduo de este periódico.

—Ayer llegó a Segovia el canónigo de Valladolid don Faustino Herranz.

—Acompañado de su esposa e hijos mañana regresará a Sevilla el competente funcionario del Cuerpo de Telégrafos don Mariano Ferrari, después de haber pasado en esta ciudad las vacaciones veraniegas.

—De Madrid ha regresado el conocido médico odontólogo don Mahnahén Velasco.

Bodas

Ayer, en la iglesia de San Miguel, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita de esta población Carmen Paza, con el cajero del Banco Hispano-Americano, don Mariano Sanz.

Fueron padrinos los hermanos de los novios señorita Julia Plaza y don Juan Sanz, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Burgo de Osma.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Fornos.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Para el Consejo local de primera enseñanza

A demás de don Desiderio López Velicia, que según decíamos ayer ha sido elegido vocal del Consejo de primera enseñanza de esta capital, en representación de los maestros nacionales de la misma, ha sido también designada a tal efecto la maestra doña Mercedes Casero Sánchez.

Mejoría

Se encuentra mejorado de la enfermedad que padecía, un hermoso niño, hijo del inteligente maestro y colaborador de este diario señor Fernández Sancho.

—Se ha iniciado una ligera mejoría en las lesiones que sufrieron en un accidente automovilístico, la señora doña Julia Gil, madre de nuestro querido amigo, el reputado médico de la Beneficencia provincial don José Uteros, y el hijo de éste don Florencio.

Enferma

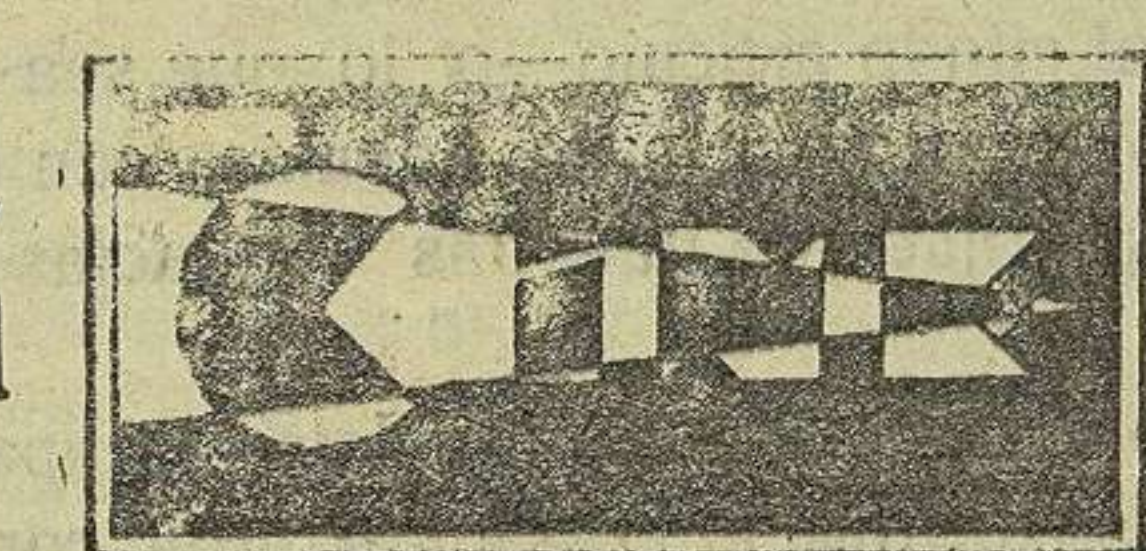
Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la bella señorita Carmen López Escobar.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que el próximo martes, día 22, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en este centro los exámenes de Letras y Ciencias y en días sucesivos se verificarán los de las restantes asignaturas.



En Cervantes

Hoy domingo, a las diez y media y diez y media, «Estrellados», banda sonora de la Metro, hablada en castellano, cuya interpretación corre a cargo de Buster Keaton (Pamplinas).

Ambiente de los estudios cinematográficos. «Miss Kioseco», ingenua, campeona de belleza lugareña, va a Hollywood tras el aureo espejismo de la gloria; la acompañan su mamá—todo un granadero y cómo apoderado (Pamplinas).

Ya en la Meca del cine, asistimos al rodaje de varias escenas de películas diversas don e «Miss Kioseco» actúa siempre como... espectadora. En tanto el apoderado se ve arrastrado a la pantalla, en circunstancias especiales; y altamente divertidas, donde tras pruebas de todos los calibres, triunfa como actor cómico.

Esmanita la cinta toda suerte de lances pintorescos, de extranas peripecias rubrica las por el gesto impasible de «Pamplinas», que había un «castellano» llamo de dificultades.

El final de la cinta, un poco desolado, tiene cierta semejanza con el final de «El Circo», de Charlot, en lo que guarda de desgarrado para el héroe...

Completan el reparto Raquel Torres, D. Alvarado, Pilar Calvo, Viniñias...

La fotografía muy limpia y la sonoridad perfecta.

Gobierno civil

Cazadores turnos

El señor gobernador nos manifiesta haber ordenado la busca y captura del dueño y choter de la camioneta que transportó a unos cazadores de Leganes a la «Mata de Roseros» y dieron lugar al hecho de que dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Dice les sera aplicada la ley en todo rigor, ya que no está dispuesto a consentir tales atropellos.

La Comunidad restauró a costa de todos los vecinos de la tierra el Acueducto de Segovia cuando estaba arruinado. Segovia tiene ahora el deber de restaurar su Comunidad.

Plaza de Toros de Segovia

GRANDIOSA NOVILLADA

PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 24

están contratados para torear en nuestra plaza, los CUATRO ASSES DE LA TAUROMAQUIA

Victoriano de la Serna

Alfredo Corrochano

Antonio Maravilla

y Niño de la Audiencia

que se las entenderán con novillos de Colmenar Viejo.

PRECIOS POPULARES.—Sombra 7 pesetas; Sol, 5

NOTA.—Tomando las localidades el miércoles, se hará un descuento del 10 por 100 sólo por este día. La razón de ello es el gran número de localidades solicitadas por los aficionados madrileños.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Don Alejandro Lerroux dice que él y su partido serán ministeriales de cualquier Gobierno republicano.-El alcalde de Madrid anuncia que en los Comedores benéficos podrán alimentarse próximamente de 15 a 20.000 obreros sin trabajo.-La Subcomisión del Terrorismo confía en que pronto quedarán esclarecidos los atentados de los pistoleros y declarada la responsabilidad de las altas personalidades inductoras

UNA ENMIENDA AL ARTÍCULO 8.º DE LA CONSTITUCION

Madrid 19, 11 n.

Los trabajos de la Comisión de responsabilidades

Madrid.—Esta tarde estuvieron en Prisiones Militares varios miembros de la Subcomisión del terrorismo, para ampliar la declaración al teniente coronel señor Fernández Vaidés que ejerció el mando en la Capitanía general de Cataluña durante la Dictadura.

Como faltaron varios miembros de dicha comisión acordaron aplazar sus trabajos hasta el lunes.

Interrogado uno de los miembros de dicha Comisión, manifestó que las gestiones que realizan les impedirán realizar, por ahora, el viaje a Barcelona.

En relación con las investigaciones practicadas añadió que solamente dependen de la Subcomisión del terrorismo los anarquistas Feded, Liado, Pallás y Tarrago, así como el presidente del ramo del agua en el Sindicato libre Andrés Ortés que se halla en Figueras por haber apuñalado a su amante.

Insistió por último, el diputado a quien interrogaron los informadores que la Subcomisión no entiende sino la relación a las altas personalidades que intervinieron en el asunto del terrorismo tales como Martínez Anido y Arriagui. La cuestión de los atentados terroristas quedará próximamente esclarecida y la responsabilidad de la mano ejecutora de dichos atentados si apareciera, como resultado de las investigaciones, se llevará a los tribunales de Justicia.

El ex ministro señor Villanueva gravemente enfermo

Madrid.—A última hora de la tarde se tuvo noticia de que el ex ministro señor Villanueva se hallaba gravemente enfermo, hasta el punto de temerse un funesto desenlace. Las causas de la grave enfermedad que padece se han originado por el recrudecimiento de una afección bronquial. El martes último, apesar de encontrarse enfermo, el señor Villanueva acudió al Parlamento, interesado por el debate económico, permaneciendo allí hasta que terminó su discurso el ministro de Hacienda y sufriendo los efectos del cambio brusco de temperatura.

Después de las ocho de la noche, el señor Villanueva perdió la lucidez que siempre tuvo apesar de sus 79 años.

Los médicos han renunciado a ponerle inyecciones por considerar ineficaces los remedios de la Ciencia.

Se ha telegrafiado a su hijo que reside en Fuenterrabía, quien ha salido en automóvil con dirección a Madrid.

Entre los doctores que asisten al enfermo está el doctor Marañón.

Al circular la noticia por Madrid han sido muchas las personalidades que han acudido al domicilio del ilustre enfermo para interesarse por su salud.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid.—A las ocho y media de la noche, cuando salía de la Presidencia, donde estuvo conferenciando con el ministro del

Trabajo sobre la organización de las Juntas locales de Reforma agraria, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que había estado en el domicilio del señor Villanueva para enterarse de su estado.

Añadió que también había conferenciado con el señor Largo Caballero sobre los proyectos de ley de Asociaciones profesionales y el decreto de oficinas de colocaciones.

Después despachó varios asuntos con el subsecretario de Estado, y manifestó, por último, a los periodistas que posiblemente asistiría al banquete en honor de los delegados del Congreso Estadístico.

Lo que dice don Alejandro Lerroux

Madrid.—Para el martes se espera la llegada de don Alejandro Lerroux que regresará de Ginebra.

En carta escrita a un amigo el señor Lerroux ha manifestado que mientras sus partidarios se preocupan de su próximo o lejano arribo al Poder, el mismo se desentiende en absoluto de tal cuestión, seguro de que llegará ese instante cuando sea oportuno y que, aunque no llegara, no le importaría lo más mínimo.

Añade el señor Lerroux que se alegraría de que dicha solución sobreviniera cuando se hubieran agotado todos los restantes recursos. Que en todo momento está dispuesto a servir a la República y a la Patria y que él y su partido serán ministeriales de cualquier Gobierno republicano siempre que sea necesario.

Inauguración de los Comedores benéficos

Madrid.—Con asistencia del alcalde, señor Rico, y otras autoridades municipales, se han inaugurado los Comedores de Caridad para obreros sin trabajo y familias vergonzantes, instalados en el antiguo cuartel de San Francisco.

Los comedores constan de dos salas, una para hombres y otra para mujeres, de 450 y 200 personas, respectivamente. Hay además habitaciones aisladas para familias vergonzantes.

El señor Rico ha anunciado que en breve se ampliarán hasta 20.000 las plazas de dichos Comedores y se llegará hasta poder servir 15 ó 2.000 cubiertos.

En el piso superior del cuartel se piensa instalar dormitorios, que contendrán hasta 2.000 camas.

El precio de cada cubierto se calcula en 1,40 pesetas.

El señor Rico ha hecho público su propósito de variar todos los días el menú. Ayer se sirvió a los obreros parados cocido a la madrileña.

La Junta de Aranceles

Madrid.—En el Ministerio de Economía se llevan con gran actividad los trabajos relativos a la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

El jueves próximo se celebrará en el Salón de Actos del Consejo Asesor la toma de posesión de los nuevos vocales.

Conflictos sociales en Córdoba

Córdoba.—A requerimiento del Juzgado ha sido llevado a efecto el mandamiento de desahucio con-

tra los cuarteles que ocupa la Guardia civil. Como no se encuentra local para dichas fuerzas han sido repartidas por los diversos pueblos de la provincia.

—Continúa en igual estado la huelga general en el pueblo de Bujalance. En los cortijos prestan solamente servicio de vigilancia los guardas rurales, a quienes se ha advertido que si abandonan sus puestos les será retirada la licencia de uso de armas.

—En Villanueva del Rey los obreros parados que son cabezas de familia se han negado a reali-

zar sus faenas si no se les proporciona trabajo a todos en general.

—En Zamora se ha planteado una huelga de trabajadores del campo. Solicitan reivindicaciones obreras de carácter general y como los propietarios se niegan a concedérselas, el conflicto presenta caracteres de difícil resolución.

—En Córdoba y sin aceptar las disposiciones especiales sobre la materia, los campesinos han solicitado la jornada de ocho horas. El gobernador ha anunciado su

ANOCHÉ FALLECIO EL EX MINISTRO DON MIGUEL VILLANUEVA

Detención del que fué comisario superior de Policía de la Dictadura.-Se le reputa autor de un grave delito

El homenaje a la memoria de Salmerón en Almería.-Los conflictos sociales en provincias

Madrid, 20, 3 m.

Fallecimiento de don Miguel Villanueva

Madrid.—A las once de la noche ha fallecido el ex ministro don Miguel Villanueva. A la cabecera de su lecho se hallaban sus hijos Alberto y María Teresa. También se encontraban allí el secretario del finado, el señor Benítez de Lugo y su cuñado don Marcelino González. En los últimos momentos de su vida el señor Villanueva dió cuenta de la gravedad de su estado, pero no pudo pronunciar palabra alguna.

Créese que el cadáver será embalsamado para su traslado a Sevilla el próximo lunes. Don Miguel Villanueva cumpliría setenta y nueve años el próximo Octubre, y hasta ayer mismo estuvo despachando con su secretario particular y pensaba asistir el lunes a la sesión del Congreso.

Había celebrado sus bodas de oro con el Parlamento el día 17 del pasado Agosto, llevando cincuenta años ostentando el cargo de representante en Cortes de la Nación.

Informes del Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dió cuenta a los periodistas de haber sido nombrado gobernador civil de Huelva don Dionisio Cano López, republicano independiente.

También les dijo que había quedado solucionada la huelga de «la Bética», de Sevilla, y que en Oviedo se mantenía el conflicto tranviario, prestando servicios los soldados de Ingenieros, y esperando que el lunes quede normalizada la situación.

El homenaje a la memoria de Salmerón

Almería.—En un tren engalanado con banderas, y en cuyo interior ostentaba varios retratos del ilustre Salmerón, llegaron el ministro de Instrucción pública, el de Hacienda, la directora general de Prisiones, y don Miguel de Unamuno y otras significadas personalidades, para asistir a los actos que se celebran en homenaje a la memoria del inmortal tribuno.

Fueron recibidos por las autoridades y por un inmenso gentío, trasladándose al Gobierno civil, donde el ministro de Hacienda habló al pueblo, expresándole se hallaban todos altamente agradecidos a la cordialidad de Almería. La señorita Kent dijo que ella era una obrera más que se suma

ba a las filas proletarias de la República. El señor Unamuno recordó que hacía treinta años asistió en Almería a unos Juegos florales, exhortando a la actividad política del pueblo por que ya no es ocasión ni de juegos ni de flores.

Los visitantes fueron obsequiados con un banquete popular y seguidamente se celebró un importante mitin, glosando la obra y la vida del que fué eximio paladín de la República.

Los conflictos sociales

Teruel.—Se anuncia para el lunes la declaración de la huelga general en Utrilla y Montalvo. En previsión de los acontecimientos se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

Valencia.—En el pueblo de Villada se han declarado en huelga trescientos obreros campesinos. El gobernador ha ordenado la detención del presidente del Sindicato declarando ilegal la huelga y existiendo por este motivo una gran excitación. En Pozuelo del Rey y en Mazariago, los obreros agrícolas han cesado en sus faenas.

Villaverde del Río.—Cuando se celebraban las fiestas del pueblo numerosos obreros agrícolas se presentaron en la plaza, amenazando a los patronos con las pistolas y exigiéndoles que les aborran todos los jornales de la semana. Una vez que los hubieron cobrado «dieron permiso» para que continuaran las fiestas.

Daimiel.—Los obreros del campo anuncian la huelga para el próximo lunes sino se les concede de 4,50 de jornal a los hombres y 3 pesetas a las mujeres, junto con dos comidas diarias.

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que el miércoles próximo espera podrán continuar las obras de la Dársena, en las cuales encontrarán trabajo numerosos obreros, y podrá remediarse en parte el paro existente en la capital.

El director general de Seguridad dice

Madrid.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el director general de Seguridad señor Galarza les anunció que tenía que comunicarles una importante noticia. Trátase de la detención del que fué comisario superior de policía durante la Dictadura don Mariano Molina el cual ha ingresado en la Cárcel Modelo.

El señor Galarza guardó gran reserva acerca de las causas de

propósito de retirarle el carnet y borrarle de las listas de la Bolsa del Trabajo si se niegan a depurar su actitud.

Una enmienda sobre descentralización administrativa

Madrid.—Firma la por los diputados señores Royo Villanova, Cid, Calderón, Giner, Fanjul y otros, se ha presentado una enmienda al artículo 8.º del proyecto Constitucional para que se incluya en él la importante cuestión de la descentralización administrativa relacionada con los servicios públicos.

Se dice en la enmienda que dicho principio tiene un gran relieve, no sólo doctrinal, sino en la práctica legislativa de nuestro país.

Defenderá el próximo martes la enmienda el señor Royo Villanova.

La actuación de tres timadores

Madrid.—El director general de Seguridad ha dicho con referencia a la información publicada por cierto periódico relativa a la actuación de tres sujetos detenidos en Francia, que se trata de unos vulgares sablistas. La policía les puso a disposición de las autoridades francesas por haberse negado a satisfacer los gastos que realizaron en un cabaret.

Parece ser que estos individuos habían estado antes en Biarritz donde mantuvieron relación con ciertos aristócratas refugiados allí, a los que propusieron fundar un periódico que defendiera los intereses de los conspiradores. Estos les entregaron dinero para dicho fin, pero los timadores se lo han gastado alegremente, como puede comprobarse por el motivo de su detención en la capital francesa.

esta detención, limitándose a decir que ello obedecía a que el señor Molina podría resultar que fuera el autor de un grave delito.

Llegada de aviones

Granada.—Precedentes de Fez, llegó una escuadrilla de aviones del 25 regimiento de Aviación.

Al tomar tierra, sufrió una avería el aparato tripulado por el capitán Rosset. En el caso de que estas averías puedan ser reparadas prontamente, la escuadrilla continuará el vuelo a Los Alcázares el próximo lunes.

Los sindicalistas moderados

La Coruña.—El Comité de la Federación ha celebrado una reunión, donde se leyó una carta firmada por Peiró y Pestaña, en la que se condena la actuación de la huelga revolucionaria constante, como contraria a los intereses de la C. N. T., y se recomienda la reorganización regional para la más eficaz actuación sindicalista.

Incautación del Loreto

San Sebastián.—Se ha llevado a efecto la incautación de la finca Loreto-V de propiedad del ex rey don Alfonso de Borbón, y enclavada en los alrededores de Laspurte. En dicha finca se han ocupado ejemplares avícolas y varias yeguas que se destinaban a la reproducción y cría de los caballos de carrera.

Se fugan catorce presos

Villanueva y Geltrú.—De la cárcel de esta población han conseguido fugarse catorce presos, que se hallaban en ella extinguiendo condena por delitos de carácter común. Lograron quebrantar una cadena adosada a un muro, abriendo en él un boquete con la abertura suficiente para poder realizar su fuga. Entre los presos fugados se encuentra un individuo de raza india y de fuerzas hercúleas a quien se reputa como elemento ejecutor del plan de fuga.

El martes publicaremos

La revisión de los contratos de arrendamiento. II.

En este artículo, segundo de los que damos a la luz con motivo de la importante reforma agraria iniciada ya por el Gobierno, trataremos de la base y de la forma de solicitar

LA REDUCCION DEL PRECIO

así como varias de las cuestiones que pueden plantearse respecto al plazo de la misma.

CUANTIA Y FORMA DE LA FIANZA

Será otra de las interesantes cuestiones que tratará este artículo, juntamente con los casos especiales de subarriendo y aparcería.

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

UN CADAVER MAS

Se asegura que la revolución que ha traído a la República española no ha sido cruenta. Yo no comparto esa opinión. Es cierto que no corrió la sangre y que de los pocos incendios que se produjeron se salvó gentilmente el combustible humano. ¿Pero no es también cierto que sobre el campo de la lucha quedaron numerosos cadáveres? ¿No es auténtico, el cadáver de la decantada caballería del último Alfonso, cuando huyó dejando a su mujer y a sus hijos encomendados al error revolucionario de un pueblo sin guardias? ¿No quedó, inánime sobre un banco de la estación del El Escorial, el cadáver del «maquiavelismo» político del conde de Romanones? ¿Y tantos, y tantos cadáveres solemnes como podrían irse citando, que han sido expuestos con todos los honores en el despacho del señor Aznar... ¡Y mucho más, aún!

Es verdad que algunos de los personajes del régimen monárquico quedaron vivos y coleando. ¡Pero todo es cuestión de paciencia!

Por ejemplo ahí tienen ustedes algo, que ha resultado difunto en la sesión de hoy. Ese algo es de un señor que estaba protegido por una sonrisa misteriosa que relucía antaño bajo su barba negra. La vida había sido generosa con él, tenía numerosas razones para sonreír, y para hacer ostentación de su bella barba. Había sabido llegar fácilmente, bajo la política de la Restauración, primero a ministro, y después a jefe de partido. Cuando había que formar junta de notables, constituida en Gobierno nacional, en los graves trances de la monarquía, era llamado él a integrarla. ¡A poco más, desde el ministerio de Estado, logra implantar en España, una cosa que a todo el mundo le parecía muy difícil! La supremacía del Poder civil! ¡Si no hubiera sido porque un general le salió al paso y quiso fusilarle, para evitar lo cual tuvo que marcharse al destierro!

Desde allí—él lo ha dicho—siguió observando la política española. Observaciones, sin duda muy sagaces, pero que se guardó para sí. Pasaron años y años... ¡Siete años!

Y aquel general que la había tomado con él, fué sustituido por otro general que era amigo suyo. Entonces todo el mundo se acordó del desterrado. ¿Qué dirá ahora este hombre?—se preguntaba la gente. Se recordaba que el rey Alfonso le había paseado en su coche por las calles de San Sebastián, y le había invitado a un baile para distraerle, todo el mismo día que concertaba su fusilamiento con el general sublevado en Cataluña. ¿Qué dirá este hombre ahora—se preguntaba todo el mundo—de la monarquía?

No dijo nada, sin embargo. Empezó a escribir artículos en los periódicos, en los que aseguraba que era un patriota y que había que salvar a España... con el rey, naturalmente. Para que se viera bien manifiesto su patriotismo concertó una entrevista con el rey en el hotel Meurice de París, empezó a ir y venir de París a Madrid, y ya casi estaba a punto de salvar a la monarquía, aun cuando... ¡qué contrariedad!—al volver a la capital de Francia en uno de sus viajes se encontró con que se había proclamado la República.

«¿Qué dirá ahora el señor Alba?»—se preguntaban los españoles—«¡Ya se habrá convencido de la equivocación que sufrí!»

Pero el señor Alba regresó haciendo relucir más su sonrisa, bajo la barba que ahora se había vuelto gris. Parecía muy contento:

—¡Ya lo decía yo!—exclamaba—¡Siempre he dicho que no había más solución que una República! ¡Pues, nada, aquí vengo yo a servir a la República, dispuesto a todo!

Pasadas las elecciones se vió al señor Alba parecer en el Parlamento. Estaba más sonriente que nunca, al haberse convencido de que sus electores de Zamora le votaban aún por diputado. Se sentó, siempre sonriendo, en el escaño de los agrarios, donde encontraba viejos amigos de la vieja política, con los que se estrechaba la mano y cambiaba cariñosos golpecitos en la espalda:

—¡Bueno, bueno! no es tan fiera la República como la pintan!—parecían decirle.

Aguardó en silencio unos días, escrutando a una parte y a otra parte en el salón de sesiones, cambiando saludos y cabildos con los grupos en los pasillos. Llegó un momento en que su sonrisa aparecía con un extraño aire de misterio. En los corrillos y en los comentarios políticos de la prensa, comenzó a hablarse de un probable Gobierno Lerroux, con Alba en la cartera de Hacienda.

—El jefe de los radicales, en un discurso, le citó como uno de los posibles salvadores de España...

Entonces, un buen día, don Santiago Alba dirigió una sonrisa conmovedora hacia el Banco Azul donde reposaba la voluminosa corporeidad de don Indalecio Prieto, y le espetó una cariñosa interpección sobre la baja de la peseta, diciendo a cada momento, con un gran aire de suficiencia, que iba a dar soluciones... si bien, por descuido, se olvidó de darlas.

La Cámara le escuchó con gran atención, y le aplaudió al final. La sonrisa del señor Alba se hizo radiante. Andaba por los pasillos del Congreso con su gesto recién sacado de la colección que guardaba de sus buenos tiempos. Habrá quien le habrá pedido ya el cargo de subsecretario.

Hábil político, forjado en las batallas parlamentarias, escogió el momento propicio. En el Parlamento acababa de surgir una grave división de fuerzas gubernamentales. El señor Alba, que fué diputado con la monarquía, sabía que esto quería decir que el Gobierno había perdido todo su poder. Y se lanzó. El pretexto de la división era declarar que España fuese o no fuese un Estado federal. El señor Alba, con cierto instinto, acusó al Gobierno de ser el causante del desbarajuste, por no encauzar la discusión. E insinuó malévola mente que el Gobierno no la encauzaba, porque el pacto de San Sebastián se lo impedía. «¿Por qué el Gobierno no explica el alcance y el motivo del pacto de San Sebastián?»... Y con esta pregunta terrible quedó aleteando sobre el ambiente al suspenderse la sesión del miércoles...

Hoy llegó el señor Alba más pronto que nunca a ocupar su escaño. Su sonrisa había crecido de tal modo que le ocupaba todo el rostro, y los hilillos de su barba gris se le rizaban, más que de costumbre, en alborozados caracoles. Volvía la cabeza a un lado y a otro para que todos los diputados pudieran disfrutar la gracia de su sonrisa. Y cuando el señor Alcalá Zamora se levantó en la cabecera del Banco Azul, hacia él la dirigió, con aire protector.

El jefe del Gobierno no habló mucho. Explicó su actitud en el asunto y después se dirigió al señor Alba:

—¿Quiéresu señoría saber por qué se hizo el pacto de San Sebastián? Muy sencillo. Porque los republicanos se vieron forzados a ello para contrarrestar una maniobra carterista que se realizaba en aquellos momentos en el hotel Meurice de París.

La Cámara entera se puso en pie, y, olvidando sus divisiones de ayer, comenzó a aplaudir unánime al presidente del Consejo. Las tribunas intervinieron también en la ovación atronadora que se prolongó atronadora durante unos minutos.

¿Y el señor Alba? El señor Alba, permanecía sentado en su escaño, con la cabeza baja. Cuando de nuevo mostró el rostro, pudo verse que su sonrisa había desaparecido totalmente de su cara que se ofrecía muy pálida. Fueron inútiles los cuidados que algunos amigos agrarios le prodigaron desde los primeros momentos, y en los cuales sobresalió su buen compañero don Abilio Calderón. Por más que se hizo no se logró que la sonrisa floreciera de nuevo.

Cuando terminada la sesión el señor Alba logró—con la ayuda de algunos diputados—levantarse de su escaño, en el que parecía haber quedado incrustado; sobre el asiento quedó el cadáver de su sonrisa, que ya no volverá a florecer más. ¡Descanse en paz!

CARRAL

El Carmen Funeraria

Muerte y Vida, 19

Navalmanzano

Conferencia cultural pro-República

En viaje de propaganda, tuvimos el gusto de saludar en esta población el día 16 del actual, al culto e infatigable propagandista de la ideología republicana don Fidel Cabeza, verdadero apóstol de la República.

A las nueve de la noche del mismo día, en la Plaza Mayor, ante numeroso y selecto público de ambos sexos y edades, nos deleitó el señor Cabeza, con una conferencia, acerca de los conceptos que encierran la palabra «República», poniendo claramente de manifiesto ejemplos tan terminantes para convencimiento de que la República proclamada el 14 de Abril y que lleva por lema «Libertad, Igualdad y Fraternidad», es pura y sana, y de una democracia tan equitativa que no da lugar a duda, si no, a aquellos ciudadanos que sistemáticamente por su conveniencia y medros personales tratan de combatirla.

El conferenciante puso de manifiesto que no debe existir disparidad entre el capital y el trabajo, pues son dos factores que deben estar unidos, porque el uno sin el otro no lograrían dar las mejoras que el derrumbamiento de ambos y como consecuencia el desquiciamiento de la sociedad, resumiendo, que tanto el patrono como el obrero en todas las artes, industrias, trabajos intelectuales como manuales deben guardarse mutuo respeto como base esencial de la sociedad para hacer una patria próspera.

Desarrolló el tema que se propuso con ejemplos tan claros y terminantes, que el público que atentamente le escuchaba, quedó plenamente convencido de los razonamientos empleados por el conferenciante, por lo que a la terminación le tributó tan justa y calurosa como merecida salva de aplausos.

Digna de loa puede considerarse la disertación del conferenciante, batallador republicano señor Cabeza, que ha causado en todos los que tuvieron la suerte de escucharle, cuyos comentarios tan favorables desean que personas de la cultura del señor Cabeza continúen por el camino emprendido a fin de que los climas de la República española se eleven a la definitiva construcción anhelada e indestructible.

Leandro Gutiérrez

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248
Teléfono, 94

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado....	5.400.000
Reservas voluntarias.....	7.900.000
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930.	37.795.405,77

INCENDIOS-VIDA

Subdirector en Segovia: **D. Frutos Manzanares**
OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

En contra del contador

Moción del señor Tablada

En la última sesión celebrada por esta Corporación en la noche del día 2 del actual, hicimos el ofrecimiento, que hoy cumplimos gustosos, de proponer a la misma solución, que a nuestro juicio consideramos viable y práctica para resolver definitivamente y para siempre el problema de abastecimiento de agua potable a esta ciudad, con la abundancia que exige la higiene, poniendo a contribución para realizarlo el esfuerzo de todo el vecindario y sin gravamen para el presupuesto municipal. En ello pongo mi buena voluntad y el cariño que profeso al pueblo, y si por acaso la solución no fuera aceptada, cumplido mi deber de ciudadano y concejal mi conciencia quedaría tranquila, debiendo exponer claramente que la finalidad primaria de esta proposición es la de que los señores concejales reflexionen antes de adoptar un acuerdo definitivo, sobre la importancia, sobre la gravedad del problema a resolver, pues una resolución precipitada pudiera causar perjuicios irreparables a la ciudad, como los origina hoy la canalización por la tubería que sustituye a la antigua cacería.

La cuestión debatida, tanto en el Municipio como en la prensa, ha sido y continúa siendo, la de si debe continuar el suministro de agua por caño libre o la de suministro por contador. Los partidarios del último sistema, alegan razones, a juicio del concejal que suscribe, que si aparentemente pueden convencer de una manera científica, entiendo que para Segovia, no son de aplicación, siendo como es el principal argumento para la instalación del contador el que su funcionamiento ha sido impuesto en la mayoría de las grandes poblaciones,

toda clase de servicios especialmente para incendios y limpieza de las vías públicas, sin que por eso ejerzan influjo en el suministro a domicilio, que se realiza sin dificultad.

¿Está Segovia en iguales condiciones? Veámoslo: Segovia viene suministrándose a caño libre desde hace más de veinte siglos: testigo, el Acueducto y esta costumbre que es la ley suprema, porque estas costumbres inmemoriales son las más supremas y respetables de las leyes y es difícilísimo de desarraigar. El aprovechamiento de las aguas potables que de la cercana sierra vienen a Segovia, corresponden a esta ciudad sin limitación alguna (artículo 279 de las ordenanzas municipales) y por tanto no son de una empresa, sino de uso común, y debiera ser de un servicio público; en Segovia el precio de las habitaciones, es en general módico, tan módico que ni el propietario puede contratar el servicio de agua por contador ni el inquilino sufrirlo, y solo sería ventajoso para los dueños de las casas, que habitándolas solos podrían usar y abusar del contador con perjuicio para los demás.

Contra la moral cristiana y social, de que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras otros carecen de lo necesario. Se olvida además o pretende olvidarse, que en todas las casas de Segovia existen pilas para lavar, ya que se carece de lavaderos públicos y que aquellas pilas tendrían que desaparecer con gravísimo daño de la clase modesta y proletaria, mucha de la cual vive de la industria del lavado para casas particulares; que no sería posible utilizar el contador para lavado en pilas por varios vecinos, por los conflictos que a diario habrían de producirse, aún siendo muy módico el precio que se estableciese, y se olvida, así bien, que en todas las viviendas, para el fre-

gado tanto de los pisos como de las cocinas no se utiliza el jabón sino las arenas en gran abundancia que vierten después a las atarjeas que conducen al alcantarillado, que van y solo pueden ser arrastradas por agua abundante de corriente continua, y que con el suministro por contador, con la escasez y poca fuerza de la corriente quedarían estancadas y envueltas con los detritus, y ser origen de epidemias, pues sabido es por todos, que las arenas son un magnífico filtro.

Pero ¿es indispensable, absolutamente necesario suprimir el caño libre para tener agua abundante en Segovia durante los ocho meses de invierno y los cuatro meses de estiaje? Veámoslo.

De tiempo inmemorial, durante los ocho meses de invierno, tuvo Segovia agua abundante por veinticuatro horas y doce horas o más en verano, bastando para ello el río Acebeda y sus afluyentes de los Horcajos, Quebranta, Herraduras y Cereceda; no se aprovechó nunca las del arroyo de Návatejar, por pertenecer a los pueblos de Revenga y Hontoria (artículo 290 de las Ordenanzas Municipales) resultando actualmente (por causas de todos conocidas, al parecer irremediables) que en invierno solo se suministra agua por el día, muy escasa en el estiaje, y en ambas épocas ha quedado suprimida por la noche. Pues eso es lo que debe corregirse, abordando de una vez el problema con rapidez, si, pero no a costa del mejor acierto, y a ello tiende la proposición que tengo el honor de someter a la consideración de la Corporación.

Y hechas las anteriores consideraciones entro de lleno en lo que a mi juicio puede ser la solución.

1.º Queda dicho anteriormente que todo el agua del río Ace-

beda y sus afluyentes debieran surtir a Segovia: no la surte por deficiencia de construcción en las nuevas obras, las que habrían de modificarse en todo o parte para recibir la totalidad del caudal, y para ello exigir la responsabilidad civil que establecen las leyes, porque el que por acción u omisión causara un daño que constituya delito está obligado a repararlo. El gasto y tiempo sería ilimitado.

Captar nuevas aguas, si se encuentran en la sierra, lo consideramos inútil, y que si hoy las del río Acebeda no entran en su totalidad por la tubería y no pueden llegar al depósito, aun cuando las captadas aumenten el líquido, está claro, que tampoco llegarían; por lo tanto hay que desear este medio.

Desecho la utilización de las aguas de Navalcaz aún pasadas por la estación depuradora, por que con ellas mezclaríamos oro con cobre, agua pura con agua contaminada, peligrosa para la salud si en dicha estación no está un técnico que se encargase de la preparación de la materia depuradora, técnico bien dotado, siendo necesario además pactar con los usuarios de las aguas, que son cinco (artículo 296 de las ordenanzas) quienes podrían poner obstáculos a la constante por este Municipio.

3.º Pudiera también solicitarse la concesión de diez litros por segundo del río de Villacastín, aguas arriba de ese pueblo, para asegurar su pureza, conducidas por tubería hasta los depósitos, pero considerada la distancia, de más de 15 kilómetros y lo abrupto del terreno el importe del presupuesto haría difícil la realización del proyecto.

¿Dónde se encuentra, pues, a mi juicio, la solución del problema? En la reserva de agua para utilizar en todo momento con prodigalidad, para un caso de in-

cendio y para suministrarla a día, río por caño libre y llaves de aforo, variando el actual sistema o sea *construyendo un nuevo y gran depósito*. Esto hacen Madrid y otras capitales, porque el agua no es un artículo de fabricación. Si los manantiales se agotan, si las nieves son escasas como viene sucediendo desde hace muchos años y las lluvias no surten aquí, con y con talor no tendremos agua o la tendremos con cuentagotas.

Mi propuesta está ya determinada en el párrafo anterior. La construcción de un grande y tercer depósito. Se preguntará: ¿Y los medios para construirle sin desequilibrar el presupuesto municipal?

Con el establecimiento de los contadores y aún suprimidas las pilas de lavar, puede calcularse el número de aquellas a instalar en 3.500 a 4.000, uno por vecino, y continuando las pilas en 5.000 o más, cuyo coste con obra y tuberías de distribución por pisos puede calcularse en 450.000, que unidas a 6 pesetas, derechos del inquilino por comprobación, alcanzaría a 500.000 pesetas. Esta suma deberá ser satisfecha por los propietarios, de una vez, o en plazos. Ya que el gasto no pudiera evitarse podría pagarse en otra forma, y lo que propongo es la implantación, durante el plazo necesario, de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial y sobre el inquilinato, en la seguridad de que el patriotismo de propietarios e inquilinos no habrá de resistir su pago por ser en beneficio de todos, quedando definitivamente resuelto el problema.

Segovia, 16 de Septiembre de 1931.